

MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2017-419 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la conservación y mantenimiento de jardines y plazas públicas. Expediente 118/2016.*

De conformidad con el Acuerdo de Pleno del 23 diciembre del 2016, se efectúa convocatoria de la contratación del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Jardines y Plazas Públicas del municipio de Ribamontán al Monte por procedimiento abierto con publicidad, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento Ribamontán al Monte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría
 - 2) Domicilio: Hoz de Anero
 - 3) Localidad y código postal: Barrio La Iglesia s/n
 - 4) Teléfono. 942 507 048
 - 5) Telefax. 942 507 048
 - 6) Correo electrónico: secretaria@aytormonte.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: aytormonte.com
- d) Número de expediente: 118/2016.

2. Objeto del contrato: Conservación, poda, plantación, reposición, limpieza y actividades de jardinería en parques y jardines municipales propiedad del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

- a) Tipo: Contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción: Conservación, poda, plantación, reposición, limpieza y actividades de jardinería en parques y jardines municipales propiedad del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1. Domicilio: Ayto. Ribamontán al Monte
 - 2. Localidad y código postal: Hoz de Anero 39794
- e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
- f) Admisión de prórroga: Sí hasta un máximo de duración de 6 años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV 77311000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con publicidad.
- c) Criterios de adjudicación:

CVE-2017-419

MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 17

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

A.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas presentadas se valorarán de 0 a 100 puntos.

A) Criterios objetivos cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Propuestas técnica.

Hasta un máximo de 55 puntos. El umbral mínimo de puntuación exigido a los licitadores por este concepto para proseguir el procedimiento de adjudicación será de 20 puntos.

Descripción	Valoración unitaria	Puntuación
Grado de adaptación del programa de trabajo a las especificaciones del Pliego de Condiciones propuesto.	70-100 % - 5 pts 50-70 % - 3 pts 0-50 % - 2 pts	Hasta 5 puntos
Calidad de adaptación del programa de actuaciones a las mejoras técnicas disponibles.	Buena - 20 pts Regular - 10 pts Mala - 0 pts	Hasta 20 puntos
Mejoras y propuestas técnicas innovadoras al pliego de Condiciones.	Muy Buena - 15 pts Regular - 10 pts Mala - 5 pts	Hasta 15 puntos
Actuaciones y mejoras medioambientales en la gestión de patologías y residuos	Buena - 15 pts Regular - 10 pts Mala - 0 pts	Hasta 15 puntos

B) Criterios objetivos de cuantificación automática.

Hasta un máximo de 45 puntos.

Descripción	Puntuación
Precio Se asignará la máxima puntuación 25 puntos, a la que represente mayor economía, valorándose las restantes por regla de tres inversa con relación a la anterior. El carácter desproporcionado o anormal de las ofertas se apreciará en función de lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.	Hasta 25 puntos
Maquinaria a adscribir permanentemente al servicio. (no tiene el carácter de maquinaria las herramientas y útiles que no precisen motor)	Hasta 14 puntos
Vehículo furgoneta remolque Tractor segadora 20 CV Camión grúa 12 mts Segadora 5-6 CV Tractor 90 CV-Brazo desbrozador-desbrozadora cadenas Podadora Motocultor Desbrozadora Motosierra Barredora Sopladora	3 puntos 3 puntos 2 puntos 2 puntos 1 punto 0,5 puntos 0,5 puntos 0,5 puntos 0,5 puntos 0,5 puntos 0,5 puntos
Medios humanos a adscribir permanentemente al servicio	Hasta 6 puntos
Por un ingeniero técnico agrícola o Ingeniero agrónomo, que dedique el 3% de su jornada laboral a la prestación del servicio en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.	0,50 puntos
Por cada operario que dedique el 100% de su jornada laboral a la prestación del servicio en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.	3,00 puntos
Por cada operario que dedique el 50% de su jornada laboral a la prestación del servicio en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.	1,50 puntos
Por cada operario que dedique el 30% de su jornada laboral a la prestación del servicio en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.	1,00 puntos

MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 17

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 39.600 €. IVA: 8.316 €. Importe total: 47.916 €.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: No.
- Definitiva: 5% presupuesto adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista: (Pliegos cláusulas).

- a) Clasificación. No se requiere
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de ofertas: 20 días naturales a partir publicación edicto en el BOC.

a) Fecha límite de presentación: Si el último día de presentación es sábado o festivo será el día siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: La documentación se presentará de acuerdo con la base 11 de los pliegos de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento Ribamontán al Monte.

- 1. Dependencia: Secretaría
- 2. Domicilio: C/ Barrio La Iglesia, s/n
- 3. Localidad y código postal: Hoz de Anero, 39794
- 4. Dirección electrónica: secretaria@aytormonte.com

d) Admisión de variante, si procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Hasta la adjudicación del contrato.

8. Apertura de ofertas: Undécimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Gastos de publicidad. Por cuenta del adjudicatario.

10. Otras Informaciones. Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

Ribamontán al Monte, 12 de enero de 2017.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2017/419

CVE-2017-419